

Redes para mis sesgos

escrito por Juan Esteban Restrepo

A partir del cumpleaños número 20 de Facebook, un artículo en The Economist pronosticaba el fin de las redes sociales: la atomización de la información, la creación de grupos cerrados, la generación de contenido no humana y cada vez menos original, hacía que millones de usuarios cada año desinstalaran de sus teléfonos aplicaciones móviles como Instagram, Twitter (ahora X) y Snapchat.

En mi caso, encuentro cada vez más difícil y tedioso informarme, compartir contenido u opiniones por Twitter. Mi página inicial está llena de cuentas que no sigo pero que el algoritmo insiste en recomendarme, videos sin sentido e hilos de cómo volverme millonario antes de los 40 son los más comunes. Cada vez menos encuentro debate, cruce de ideas u opiniones bien fundamentadas. Incluso los políticos han decidido bloquear las respuestas de los ciudadanos para que sus publicaciones no tengan ningún tipo de matiz.

Intento depurar el algoritmo; dejo de seguir cuentas masivas y señalo como no interesantes videos paranormales o de animales recién nacidos que intentan capturar mi atención. La publicidad avanza, una venta o pauta crypto entre cada publicación. De miles de personas y medios que sigo, mi algoritmo solo me muestra a los mismos 50 usuarios. Mi burbuja es cada vez más estrecha y menos diversa.

Un juez en España ha dictado un auto para que, en el plazo de tres, las operadoras suspendan los recursos asociados a Telegram para casi 8 millones de usuarios en ese país. Dicen en España que la decisión judicial es equivalente a cerrar una provincia por el solo hecho de haberse cometido un crimen. Telegram, conocida por su compromiso con la privacidad del usuario y la libertad de expresión desde su lanzamiento en 2013 por Pavel Durov, ha sido un refugio tanto para disidentes en regímenes autoritarios como para actividades ilícitas, distribución de pornografía infantil y convocatorias para atacar o bloquear ciudades. Gracias a su política de no compartir información con las autoridades, ha resultado en un espacio donde florecen canales que distribuyen

contenido sensible o ilegal. Pero, ¿qué tan efectivas, prácticas y proporcionales son este tipo de medidas judiciales?

Las personas estamos atrapadas entre la censura del algoritmo y la censura de las autoridades; las redes sociales digitales cada vez son más importantes en la formación de la opinión pública, pero la información que allí se distribuye cada vez más carece de veracidad, rigor e investigación. La velocidad de las redes nos impide leer cada link de nuestro interés, así que nuestra opinión se deforma a partir de titulares llamativos y difíciles de olvidar, la fuente imposible de recordar, solo sé que lo vi en redes, pero no recuerdo quién lo dijo y bajo qué argumentos.

¿En dónde me informo? ¿En qué medio puedo contrastar la información? Para informarse bien hay que pagar. La mayoría de los medios fiables requieren suscripción y pago mensual. Esto también limita el acceso a la mayoría y segrega el conocimiento y la libertad de información. Estamos limitados por muchos factores; me pregunto si ¿existirán medios masivos fiables en el futuro, democráticos y rigurosos, o por el contrario proliferarán pequeñas cámaras de información hechas a la medida de mis sesgos?

Otros escritos de este autor: <https://noapto.co/juanes-restrepo-castro/>